Asunción, 27 de mayo de 2021
**Nota UOC Nº 38/2021**

Señor
**Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder la Nota DNCP/DNC Nº 8958/2021, a través de la cual comunica observaciones a la ampliación del contrato con ID Nº 380335 "*Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de sistemas informáticos del CONACYT"*, en tal sentido, manifiesto cuanto sigue:

1. Se procedió conforme a lo solicitado.
2. Se incluyo en el Dictamen Tecnico Legal las "razones fundadas y explicitas".
3. Se amplió el valor máximo del contrato, conforme al Art. 9 inc. d) de la Resolucion DNCP N° 4576/20.
4. Se procedió conforme a lo solicitado.
5. El proveedor ha presentado con su oferta la Declaracion Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR, y se solicitara nuevamente al termino del contrato.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Firmado digitalmente por ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Fecha: 2021.05.27 07:42:46 -04'00'

**Lic. Alberto Torrez**
Jefe de la UOC

DGAF/UOC/AT